

NOTA DE PRENSA

Invocó la congresista Luciana León a los miembros de la Comisión de Constitución que verán reconsideración de votación

EL CONGRESO DEBE ACERCARSE A LOS JÓVENES Y CREAR LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

La congresista Luciana León pidió a las bancadas políticas de oposición dejar de lado la política del “perro del hortelano” y aprobar la reinstalación de la Comisión de la Juventud y el Deporte, que permitirá establecer una política integral en beneficio de 7’653,715 de peruanos de entre 15 y 29 años, esto es, el 28% de la población nacional.

Invocó a los parlamentarios que integran la Comisión de Constitución en el Congreso de la República, que reflexionen y aprueben la reinstalación de una Comisión que ha estado funcionando hasta el año pasado. “No puede argumentarse cuestiones técnicas o de presupuesto para impedir su reinstalación, la juventud debe verse como una inversión para el futuro y no como un gasto”, indicó.

Dijo que las demás agrupaciones políticas deben sumarse y acercar el Congreso a la juventud peruana, lo que incidirá en su imagen y aceptación ciudadana, caso contrario aumentará la desconfianza en la clase política y el Poder Legislativo.

Señaló que no es posible esta actitud política negativa y obstruccionista cuando el gobierno está implementando una serie de programas como Pro Joven, Mi Empresa y Pro Empleo para mejorar y elevar la calidad de vida de los jóvenes, y su despacho congresal haya logrado leyes como la del Concejal Joven y el Voluntariado, y esté promoviendo proyectos de Ley como la alternancia de la juventud en las listas de regidores, la elección de jóvenes parlamentarios, el ingreso a la Administración Pública de los diez mejores estudiantes universitarios, la promoción de la capacitación laboral, el ingreso de jóvenes a la carrera judicial y el fondo universitario, entre otros.

“La creación de la Comisión de la Juventud y Deportes – solicitada por la propia Comisión de Educación el pasado 4 de septiembre – es sumamente necesaria para fortalecer el marco legal relacionado a los jóvenes, fundamentalmente en políticas de salud, educación, deporte, vivienda, trabajo, capacitación, etc.”, argumentó.

Luciana León agregó que la problemática juvenil es amplia y diversa lo que no permite un adecuado y homogéneo tratamiento en la Comisión de Educación, dispersándose los proyectos hacia otras comisiones y haciendo imposible promover una política integral y de realidad propia, pese a que entre las doce políticas nacionales de obligatorio cumplimiento de las entidades del gobierno, la política de juventud figura en el tercer orden de importancia.

En el Perú, cada año, 280 mil los jóvenes intentan ingresar al mercado laboral, la mayoría de ellos sin éxito. De este número, 60 mil no estudian ni trabajan por falta de recursos y de oportunidades. El 75% de los egresados universitarios no encuentran empleo y cada año emigran al extranjero cerca de 200 mil jóvenes. “A través del Parlamento debemos respetar a los jóvenes y defender sus derechos fundamentales, porque por naturaleza son generadores de cambio, que es lo que necesita nuestro país; por ello, deben estar en la agenda política nacional”, opinó la parlamentaria.

Lima, 10 de diciembre de 2007.

Despacho de la congresista Luciana León Romero

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.